



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## **Universitätsbibliothek Paderborn**

### **Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen**

Qve Contiene Svs Fvndaciones Y Visitas Religiosas

**Teresa <de Jesús>**

**Anveres, 1630**

Capitulo XVI. Que trata de la fundacion de los monesterios de Pastrana:  
assi de Frayles, como de Monjas, en el mesmo año de 1569.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-41547**

## CAPITULO XVI.

*Que trata de la fundacion de los monesterios de Pastrana : assi de Frayles, como de Monjas, en el mesmo año de 1569.*

**P**Ves auiedo (luego que se fundò la casa de Toledo desde à quinze dias, Vispera de Pascua de Espiritu Santo) de acomodar la Yglesita, y poner redes y cosas, que auia auido harto que hazer; porque (como he dicho) casi vn año estuui- mos en esta casa, y cansada aquellos dias de andar con oficiales, auia acabadose todo. Aquella mañana (sentandonos en Refetorio à comer) me diò tan grande consuelo de ver, que ya no tenia que hazer, y que aquella Pascua podia gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada. No me durò mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen à dezir, que estaua allí vn criado de la Princesa de Eboli, muger de Ruy Gomez de Silua, y yo fuy allà, y era que embiaua por mi, porque auia mucho que estaua tratado entre ella y mi, de fundar vn monesterio en Pastrana; yo no pensè que fuera tan presto. A mi me diò pena: porque tan recien fundado el monesterio, y con contradicion, era mucho peligro dexarle; y assi me determinè luego à no yr, y se lo dixè à el. Dixome, que no se suffria, porque la Prin-

cesa estaua ya allà, y no yua à otra cosa, que era hazerle afrenta. Con todo esso no me passaua por el pensamiento de yr, y assi le dixè, que se fuesse à comer, que yo escriuira à la Princesa, y se yria. El era hombre muy honrrado, y (aunque se le hazia de mal) como yo le dixè las razones, ya auia passado por ello.

Las monjas (que para estar en el monesterio acabauan de venir) en ninguna manera vian como se poder dexar aquella casa tan presto. Fuy me delante del Santissimo Sacramento, para pedir al Señor que escriuiesse, de suerte que no se enojasse la Princesa. Porque no nos estaua muy mal, à causa de començar entonces los Frayles, y para todo era bueno tener el fauor de Ruy Gomez, que tanta cabida tenia con el Rey, y con todos (aunque desto no me acuerdo si se me acordaua) mas bien sè, que no la querria desgustar. Estando en esto, fue me dicho de parte de nuestro Señor, *Que no dexasse de yr, que à mas yua que à aquella fundacion, y que lleuasse la Regla, y las Constituciones.* Yo como esto entendì (aunque via grandes razones para no yr,) no osè, sino hazer lo que solia en semejantes cosas, que era seguirme por el consejo del Confessor: y ansì le embiè à llamar, sin dezirle lo que auia entendido en la oracion: porque con esto quedo mas satisfecha siempre, suplicando al Señor les dè luz, conforme à lo que naturalmente pueden conocer, y su Magestad  
(quan-

(quando quiere se haga vna cosa ) se lo pone en coraçon.

Esto me ha acaecido muchas vezes,ansi en esto, (que mirandolo todo le pareciò fuéssse ) como en otras cosas: y con esto me determinè à yr. Salì de Toledo segundo dia de Pascua de Espiritu Santo: era el camino por Madrid, y fuy monos à posar mis compañeras y yo à vn monesterio de Franciscas, con vna Señora que le hizo, y està en el, llamada Doña Leonor Mascareñas, aya que fue del Rey, muy sierua de nuestro Señor; adonde yo auia posado otras vezes, por algunas ocasiones que se auia offrecido passar por alli, y siempre me hazia mucha merced.

Esta Señora me dixo, se holgaua viniéssse à tal tiempo: porque estaua alli vn hermitaño, que me desseaua mucho conocer, y que le parecia que la vida que hazia el y sus compañeros, conformaua mucho con nuestra Regla. Yo (como tenia solos dos Frayles ) vino me al pensamiento, que si pudiesse que este lo fuesse, sería gran cosa: y assi la supliqué procurasse que nos hablásemos. El posaua en vn aposento, que esta Señora le tenia dado, con otro Hermano mancebo, llamado Fr. Iuan de la Miseria, gran sieruo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicandonos entrambos, me vino à dezir que queria yr à Roma. Y antes que passè adelante, quiero dezir lo que sè deste.

Padre, llamado Mariano de S. Benito. Era de nacion Italiano, Doctor, y de muy gran ingenio y habilidad. Estando con la Reyna de Polonia, que era el gouierno de toda su casa ( nunca se auiendo inclinado à casar, sino tenia vna encomienda de S. Iuan ) llamòle nuestro Señor à dexarlo todo para mejor procurar su saluacion. Despues de auer passado algunos trabajos que le leuantaron, auia sido en la muerte de vn hombre, y le tuuieron dos años en la carcel: adonde no quiso letrado, ni que nayde boluiesse por el, sino Dios y su justicia; auiedo testigos, que dezian, que el los auia llamado para que le mataffen ( casi como à los viejos de fanta Susana ) acaeciò, que preguntando à cada vno donde estaua, el vno dixo que sentado sobre vna cama, el otro dixo que à vna ventana: en fin vinieron à confessar como lo leuantauan: y el me certificò, que le auia costado hartos dineros librarlos, para que no los castigassen: y que el mismo que le hazia la guerra, auia venido à sus manos, que hiziesse certa informacion, y por el mismo caso auia puesto quanto auia podido, por no le hazer daño.

Por estas y otras virtudes ( que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mugeres ) deuia de merecer con nuestro Señor, que le diesse luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse del: y assi començò à pensar en que Orden tomaria; è intentando las vnas y las otras, en todas deuia hallar  
incon-

inconuenientes para su condicion, segun me dixo. Supo, que cerca de Seuilla estauan juntos vnos Hermitaños en vn desierto, que llamauan el Tardon, teniendo vn hombre muy santo por Mayor, que llamauan el Padre Matheo: tenia cada vno su celda aparte, sin dezir officio diuino, sino vn Oratorio, adonde se juntauan à Missa, ni tenian renta, ni querian recibir limosna, ni la recibian, sino de la labor de sus manos se mantenian: y cada vno comia de por si, harto pobremente. Pareciòme, quando lo oy, el retrato de nuestros santos Padres. En esta manera de viuir estuuò ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, y mandaron reducir à las Ordenes los Hermitaños, el queria yr à Roma à pedir licencia, para que los dexassen estar ansi: y este intento tenia quando yo le hablè. Pues (como me dixo la manera de su vida) yo le mostrè nuestra Regla primitiua, y le dixè, que sin tanto trabajo podia guardar todo aquello, pues era lo mesmo, en especial, del viuir de la labor de sus manos, que era à lo que el mucho se inclinaua, dizien dome que estaua el mundo perdido de codicia, y que esto hazia, el no tener en nada à los Religiosos. Como yo estaua en lo mismo en esto, presto nos concertamos, y aun en todo: que dandole yo razones de lo mucho que podia seruir à Dios en este habito, me dixo que pensaria en ello aquella noche. Ya yo le vi casi determinado, y entendì que lo  
que

que yo auia entendido en la oracion, que yua à mas que el monesterio de monjas, era aquello: diòme grandissimo contento, pareciendome se auia mucho de seruir el Señor, si el entraua en la Orden. Su Magestad que lo queria, le mouiò de manera aquella noche, que otro dia me llamò, ya muy determinado, y aun espantado de verse mudado tan presto, en especial de vna muger (que aun agora algunas vezes me lo dize) como si fuera essa la sola causa, sino el Señor, que puede mudar los coraçones. Grandes son sus juyzios, que auiendo andado tantos años sin saber à que se determinar de estado (porque el que entonces tenia, no lo era, que no hazian votos, ni cosa que les obligasse, sino estarse alli retraydos) que tan presto le mouiesse Dios, y le diessè à entender lo mucho que le auia de seruir en este estado: y que su Magestad le auia menester para llevar adelante lo que estaua comenzado, que ha ayudado mucho: que hasta agora le cuesta muchos trabajos, y costarà, hasta que se assiente, segun se puede entender de las contradicciones que agora tiene esta primera Regla. Porque por su habilidad, ingenio y buena vida, tiene cabida con muchas personas que nos fauorecen y amparan. Pues dixome como Ruy Gomez en Pastrana (que es el mismo lugar adonde yo yua) le auia dado vna buena Hermita, y sitio para hazer alli asiento de hermitaños: y que el quería hazerla de

de esta Orden, y tomar el habito: yo se lo agradeci, y alabè mucho à nuestro Señor: porque de las dos licencias que me auia dado nuestro Padre General Reuerendissimo para dos monesterios, no estaua hecho fino el vno. Y desde alli hize mensagero à los dos Padres, el que era Prouincial, y al que lo auia sido, pidiendoles me dieffen licencia ( porque no se podia hazer sin su consentimiento ) y escriui al Obispo de Auila, que era Don Alvaro de Mendoza, que nos fauorecia mucho; para que lo acabasse con ellos.

Fue Dios seruido, que lo tuuieron por bien. Parecerles ya, que en lugar tan apartado, les podia hazer poco perjuyzio. Diòme la palabra en siendo trayda la licencia: con esto fuy en extremo contenta. Hallè alla à la Princesa y al Principe Ruy Gomez, que me hizieron muy buen acogimiento: dieron nos vn aposento apartado, adonde estuuiamos mas de lo que pensè: porque la casa estaua muy chica, que la Princesa auia mandado derrocar mucho della, y tornar à hazer de nueuo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

Estaria alli tres meses, adonde se passaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la Princesa, que no conuenian à nuestra Religion. Y assi me determinè à venirme de alli sin fundar antes que hazerlo; mas el Principe Ruy Gomez con su cordura ( que lo era mucho y llegado à la razon ) hizo

*Tercera Parte.*

Q à

à su muger que se allanasse, y yo lleuaua algunas cosas: porque tenia mas desso de que se hiziesse el monesterio de Frayles, que el de las monjas, por entender lo mucho que importaua, como despues se ha visto. En este tiempo vino Mariano y su compañero, los Hermitaños que quedan dichos, y trayda la licencia, aquellos Señores tuuieron por bien que se hiziesse la Hermita, que le auian dado para Hermitaños de Frayles Descalços: embiando yo à llamar al Padre Fray Antonio de Iesus, ( que fue el primero ) y estaua en Mancera, para que començasse à fundar el monesterio. Yo les adrecè habitos, y capas, y hazia todo lo que podia, para que ellos tomassen luego el habito. En esta fazon auia yo embiado por mas monjas al monesterio de Medina del Campo, que no lleuaua mas de dos conmigo, y estaua alli vn Padre ya de dias, que aunque era vn poco viejo, era muy buen Predicador, llamado Fray Baltasar de Iesus; que como supo que se hazia aquel monesterio, vino se con las monjas, con intento de tornarse Descalço, y ansi lo hizo quando vino; que como me lo dixo, yo alabè à Dios. El diò el habito à el Padre Mariano, y à su compañero para legos entrambos: que tan poco el Padre Mariano quiso ser de Missa, sino entrar para ser el menor, ni yo lo pude acabar con el: despues por mandado de nuestro Padre General se ordenò de Missa.

Pues

Pues fundados entrambos monesterios, y venido el Padre Fray Antonio de Iesus, començaron à entrar nouicios tales, quales adelante se dirà de algunos, y à seruir à nuestro Señor tan de veras, como (si el es seruido) escriuirà quien lo sepa mejor dezir que yo, que en este caso cierto quedo corta. En lo que toca à las monjas, estuuò alli el monesterio dellas con mucha gracia de los Señores, y con gran cuydado de la Princefa en regalarlas y tratarlas bien, hasta que muriò el Principe Ruy Gomez, que el demonio (ò por ventura, porque el Señor lo permitiò, su Magestad sabe porque) que con la acelerada passion de su muerte entrò la Princefa alli monja: que con la pena que tenia, no le podian caer en mucho gusto las cosas à que no estaua vsada de encerramiento; y por el santo Concilio la Priora no podia darle las libertades que queria, vino se à desgustar con ella, y con todas de tal manera, que aun despues que dexò el habito, estando ya en su casa, le dauan enojo: y las pobres monjas andauan con tanta inquietud, que yo procurè por quantas vias pude (suplicandolo à los Perlados) que quitassen de alli el monesterio, fundando vna en Segouia (como adelante se dirà) adonde se pasaron, dexando quanto les auia dado la Princefa. Llevando consigo algunas monjas, que ella les auia mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas y las demas cosillas, que las mismas monjas

Q 2

auian

auian traydo,lleuaron,dexando bien lastimados à los del lugar,yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud: porque estaua muy bien informada, que ellas ninguna culpa auian tenido en el disgusto de la Princesa: antes lo que estuuò con habito la seruian, como antes que le tuuiesse, solo en lo que tengo dicho fue la ocasion,y la mesma pena que esta Señora tenia. Vna criada que lleuò consigo (à lo que se entiende) tuuo toda la culpa. En fin el Señor que lo permitiò, deuia de ver que no conuenia alli aquel monesterio: que sus juyzios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos,yo por solo el mio no me atreuiera, fino por el parecer de personas de letras y fantidad.

## CAPITVLO XVII.

*De la fundacion del monesterio de S. Joseph de Salamanca, que fue año de 1570. y de algunos auisòs importantes para las Prioras.*

**A** Cabadas estas dos fundaciones, tornè à la ciudad de Toledo, adonde estuuè algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha, y dexarlo todo en orden. Estando entendiendo en esto, me escriuiò vn Rector de la Compañia de Iesus de Salamanca, diziendome que estaria alli muy bien vn monesterio destos, dandome dello razones: aunque (por ser pobre el lugar) me auia detenido